

EJE: DESARROLLO ECONÓMICO

PROBLEMA PRIORIZADO	Nº	PROPUESTA	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO			POBLACIÓN BENEFICIADA				COFINANCIAMIENTO		OTROS CRITERIOS				PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES			
			GUARDA CONSISTENCIA CON OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO		CONTINUA EN EL PROCESO DE PRIORIZACIÓN	SE EXCLUYE DEL PROCESO	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE VERA BENEFICIADA				TIENE COFINANCIAMIENTO DE ALGUNA ONG U OTRO PROVENIENTE DE FUENTES NACIONALES O INTERNACIONALES		1. INCENTIVA EL EMPLEO DE MANO DE OBRA LOCAL		2. EFECTOS POSITIVOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS			3. INCENTIVA EL USO DE RECURSOS PROPIOS DE LA LOCALIDAD O REGIÓN		
			SI	NO			ENTRE 0 Y 19% (1 Pto.)	ENTRE 20% Y 39% (3 Ptos.)	ENTRE 40% Y 59% (5 Ptos.)	ENTRE 60% Y 100% (7 Ptos.)	SI: 3 PTOS.	NO: 0 PTOS.	SI: 3 PTOS.	NO: 0 PTOS.	SI: 5 PTOS.			NO: 0 PTOS.	SI: 2 PTOS.	NO: 0 PTOS.
INSUFICIENTE DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO EN LA REGIÓN ICA	A- 1	ACTIVIDAD 1: FORMULACIÓN DEL PLAN HÍDRICO REGIONAL CONCERTADO	X		X				7	3		3	0	5		2		20	SE ELABORARÁ EN BASE A LA ACTUALIZACIÓN DEL "PLAN DE IRRIGACIONES ICA 80". PERMITIRÁ DEFINIR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, MEJORAR O RATIFICAR PROPUESTAS QUE REQUERIRÁN ANÁLISIS TÉCNICO, PARA DETERMINAR SU FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SU PRIORIDAD, TALES COMO: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE REPRESAS Y CANALIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ICA, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO, RECARGA DEL ACUÍFERO, CONSTRUCCIÓN DE POZAS DE RETENCIÓN DE AVENIDAS Y HUAICOS Y LA RESPECTIVA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS QUE SE PROGRAMEN.	
		ACTIVIDAD 2: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA	X		X														EL PROYECTO DE ACUERDO A NORMATIVIDAD LEGAL PROSIGUE CON SUS ACCIONES EN EL VALLE DE ICA Y EN EL CANAL CHOCLOOCHA, POR CONSIGUIENTE LOS AGENTES PARTICIPANTES NO LO CONSIDERAN EN SUS PROPUESTAS.	
INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LOS RÍOS - REGIÓN ICA	P- 2	PROYECTO 1: PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN SECTORES CRÍTICOS DE LOS RÍOS DE LA REGIÓN ICA:	X		X			5		3		3		5		2		18	PRIORIZACIÓN TÉCNICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - ICA	
	P- 3	PROYECTO 2: RECARGA DE ACUÍFEROS EN LA REGIÓN ICA	X		X			5			0	3		5		2		15	VINCULADO A LA ELABORACIÓN DEL "PLAN HÍDRICO REGIONAL CONCERTADO."	
PRECARIA INFRAESTRUCTURA DE LOS DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES	P- 3	PROYECTO 1: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES EN EL DEPARTAMENTO DE ICA	X		X				7		0	3		5		2		17		
	A- 4	ACTIVIDAD 1: CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS A NIVEL REGIONAL	X		X				7		0	3		5		2		17	Actividad que comprende el fomento y promoción del Consumo de Productos Hidrobiológicos a la población del Departamento de Ica. Asimismo, comprende la capacitación a los Pescadores Artesanales para otorgar valor agregado al recurso Ancholeta.	

PROBLEMA PRIORIZADO	Nº	PROPUESTA	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO			POBLACIÓN BENEFICIADA				COFINANCIAMIENTO		OTROS CRITERIOS						PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
			GUARDA CONSISTENCIA CON OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	CONTINUA EN EL PROCESO DE PRIORIZACIÓN	SE EXCLUYE DEL PROCESO	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE VERA BENEFICIADA				TIENE COFINANCIAMIENTO DE ALGUNA ONG U OTRO PROVENIENTE DE FUENTES NACIONALES O INTERNACIONALES		1. INCENTIVA EL EMPLEO DE MANO DE OBRA LOCAL		2. EFECTOS POSITIVOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		3. INCENTIVA EL USO DE RECURSOS PROPIOS DE LA LOCALIDAD O REGIÓN			
						SI	NO	ENTRE 0 Y 19% (1 Pto.)	ENTRE 20% Y 39% (3 Ptos.)	ENTRE 40% Y 59% (5 Ptos.)	ENTRE 60% Y 100% (7 Ptos.)	SI: 3 PTOS.	NO: 0 PTOS.	SI: 3 PTOS.	NO: 0 PTOS.	SI: 5 PTOS.	NO: 0 PTOS.		
INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES INDUSTRIALES EN LA REGIÓN ICA	A- 2	ACTIVIDAD 1: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL Y GENERACIÓN DE MICRO-EMPRESAS EN LA REGIÓN ICA.	X		X			5		3		3		5		2		18	
		PROYECTO 1: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES PYMES, MYPES EN LA REGIÓN ICA																	LEY Nº 27972, ART. 73º MATERIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, NUMERAL 2, 2.9 Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones. Art: 79º numeral 2 funciones específicas compartidas de las Municipalidades provinciales: 2.1 ejecutar directamente o concesionar la ejecución de las obras de Parques industriales, embarcaderos, terminales terrestres, ... en coordinación con las municipalidades distritales o provinciales contiguas, según sea el caso, de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional.
LIMITADO DESARROLLO TURÍSTICO EN LA REGIÓN ICA	P- 4	PROYECTO 1: PUESTA EN VALOR DE RECURSOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ICA	X		X			5		0		3		5		2		15	EL PLAN REGIONAL DE TURISMO SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN, EL CUAL CONTENDRÁ LA LOCALIZACIÓN DE CENTROS TURÍSTICOS, DETERMINACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS, RECURSOS TURÍSTICOS QUE REQUIEREN PUESTA EN VALOR, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA NECESARIA, RELACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.
		a) REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS PARA EL TURISMO - NASCA																	
		b) PUESTA EN VALOR DE LOS PETROGLIFOS DE CHICCHITARA - PALPA																	
		PROYECTO 2: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA:																	
	P- 5	a) PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA NASCA AL CENTRO ARQUEOLÓGICO DE CACHUACHI	X		X			3		0		3		5		2		13	

PROBLEMA PRIORIZADO	Nº	PROPUESTA	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO			POBLACIÓN BENEFICIADA				COFINANCIAMIENTO		OTROS CRITERIOS						PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES	
			GUARDA CONSISTENCIA CON OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO		CONTINUA EN EL PROCESO DE PRIORIZACIÓN	SE EXCLUYE DEL PROCESO	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE VERA BENEFICIADA				TIENE COFINANCIAMIENTO DE ALGUNA ONG U OTRO PROVENIENTE DE FUENTES NACIONALES O INTERNACIONALES		1. INCENTIVA EL EMPLEO DE MANO DE OBRA LOCAL		2. EFECTOS POSITIVOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		3. INCENTIVA EL USO DE RECURSOS PROPIOS DE LA LOCALIDAD O REGIÓN			
			SI	NO			ENTRE 0 Y 19% (1 Pto.)	ENTRE 20% Y 39% (3 Ptos.)	ENTRE 40% Y 59% (5 Ptos.)	ENTRE 60% Y 100% (7 Ptos.)	SI: 3 PTOS.	NO: 0 PTOS.	SI: 3 PTOS.	NO: 0 PTOS.	SI: 5 PTOS.	NO: 0 PTOS.	SI: 2 PTOS.			NO: 0 PTOS.
		b) TERMINAL TURISTICO EL CHACO - PARACAS																	PROYECTO EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PARACAS.	
INADECUADA ACCESIBILIDAD VIAL EN LA REGIÓN ICA	A - 3	ACTIVIDAD 1: MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO - RED VIAL DEPARTAMENTAL	X		X			5		3		3		5		2		18	ACTIVIDAD QUE REALIZA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ICA; ASIMISMO PROVIAS DEPARTAMENTAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - LIMA	
		ACTIVIDAD 2: FORMULACIÓN PLAN VIAL RURAL																	SE CUENTA CON EL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CONCERTADO, ELABORADO MEDIANTE CONVENIO MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-PROVIAS DEPARTAMENTAL Y GORE-ICA, EL CUAL CONSIDERA VÍAS DE ALCANCE DEPARTAMENTAL. DE OTRO LADO, SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES (Art. 81º TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO, NUMERAS 1 FUNCIONES ESPECÍFICAS EXCLUSIVAS DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES)	
	A - 5	ACTIVIDAD 3: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIAL A NIVEL REGIONAL	X		X			7				3		5		2		17		
	A - 6	ACTIVIDAD 1: ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA																	COMPETENCIA NO TRANSFERIDA POR EL GOBIERNO CENTRAL	
	P-1	PROYECTO 2: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL: A) 106: EMP. R1S (ICA)-LOS AQUJES-HUAMBO (LIMITE DEPARTAMENTAL HUANCAVELICA). La Carretera va hacia Córdova. B) 102: EMP. R 1S(KM 200) - CHINCHA BAJA - TAMBO DE MORA (5.700 KMS), C)108: EMP. R1S (SAN JOSÉ NASCA) - INGENIO- HUARASACA (LIM. DEP. AYACUCHO). La carretera va hacia Otocha. D) 110: PTE. GRAÚ (ICA) KM. 37.000 - KM 74.800 (HUMANI - TAMBILLOS) LIM. DEP. HUANCAVELICA.	X		X			7	3			3		5		2		20	SE CUENTA CON EL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CONCERTADO, ELABORADO MEDIANTE CONVENIO MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-PROVIAS DEPARTAMENTAL Y GORE-ICA, EL CUAL CONSIDERA VÍAS DE ALCANCE DEPARTAMENTAL. Y SUS RESPECTIVAS PRIORIDADES APROBADAS MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL, LAS CUALES SERÁN EJECUTADAS SEGÚN PRIORIDAD. SE CONTARÍA CON APOYO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID. COMPETENCIA DEL GORE-ICA Y DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - ICA	

PROBLEMA PRIORIZADO	Nº	PROPUESTA	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO			POBLACIÓN BENEFICIADA				COFINANCIAMIENTO		OTROS CRITERIOS				PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES		
			GUARDA CONSISTENCIA CON OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	CONTINUA EN EL PROCESO DE PRIORIZACIÓN	SE EXCLUYE DEL PROCESO	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE VERA BENEFICIADA				TIENE COFINANCIAMIENTO DE ALGUNA ONG U OTRO PROVENIENTE DE FUENTES NACIONALES O INTERNACIONALES		1. INCENTIVA EL EMPLEO DE MANO DE OBRA LOCAL		2. EFECTOS POSITIVOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS				3. INCENTIVA EL USO DE RECURSOS PROPIOS DE LA LOCALIDAD O REGIÓN	
						SI	NO	ENTRE 0 Y 19% (1 Pto.)	ENTRE 20% Y 39% (3 Ptos.)	ENTRE 40% Y 59% (5 Ptos.)	ENTRE 60% Y 100% (7 Ptos.)	SI: 3 PTOS.	NO: 0 PTOS.	SI: 3 PTOS.	NO: 0 PTOS.			SI: 5 PTOS.	NO: 0 PTOS.
		PROYECTO 3: CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES TERRESTRES																LEY Nº 27972, ART. 81º TRANSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE, NUMERAL 1.5 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES TERRESTRES Y REGULAR SU FUNCIONAMIENTO (FUNCIÓN ESPECÍFICA EXCLUSIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL)	

NOTA: SE CONSIDERA IMPORTANTE DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO REGIONAL, EN LOS CUALES TIENE INJERENCIA LA SOCIEDAD CIVIL; TALES COMO ELABORACIÓN DE PERFILES, ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO; ASIMISMO, SE CONSIDERA IMPORTANTE QUE EL GORE-ICA FINANCIE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y QUE REALICE LA ARTICULACIÓN RESPECTIVA CON LOS NIVELES DE GOBIERNO PARA CONCERTAR SOBRE ACCIONES PRIORITARIAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE.